



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

PARA: Rector.

DE: Comités Jurídico, Financiero y Técnico.

ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN – CONVOCATORIA PÚBLICA 01 DE 2021.

FECHA: 23 de febrero de 2021

Según convocatoria No. 01 de 2021, la Universidad dio apertura al proceso de contratación del servicio de seguridad para la institución y cuyo objeto establece: La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas económicas para la contratación de un SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, para la protección de los bienes muebles e inmuebles; así como de los funcionarios, contratistas, estudiantes y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la Entidad.

El alcance de la convocatoria según el numeral 1.2 es la contratación de los siguientes servicios:

VIGILANCIA FÍSICA
MONITOREO ALARMAS
MANTENIMIENTO ALARMAS
MONITOREO C.C.T.V.
ADMINISTRACION SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO
CONDUCTOR ESCOLTA VEHICULO RECTORIA
COORDINADOR INTERNO DE SEGURIDAD

COMITÉ EVALUADOR:

Según Resolución de Rectoría No. 320 del 01 de febrero de 2021, se conformó el Comité Evaluador para el análisis de las propuestas de la Convocatoria Pública No. 01 de 2021.

El Comité Evaluador está conformado:

Comité Financiero:

Carlos Fernando Castaño Montoya, Jefe Gestión Financiera
Germán Eduardo Henao García, Jefe Gestión de Tesorería

Comité Jurídico:

María Teresa Vélez Ángel, Jefe Oficina Jurídica
Ana María Cifuentes Garcés, Gestión de la Contratación



Comité Técnico:

Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe Oficina de Planeación.

Orlando Cañas Moreno, Jefe Gestión de Servicios Institucionales.

Juan Guillermo Domínguez Montañez, Técnico Gestión de Servicios Institucionales.

**1. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN INFORMATIVA – RECORRIDO VIRTUAL AL CAMPUS
UNIVERSITARIO:**

Según lo establecido en el numeral 1.7.3. Reunión de información con respecto a los servicios a prestar, el día 04 de febrero de 2021, se realizó reunión informativa, en la cual se hizo un recorrido virtual al campus Universitario, asistieron las siguientes empresas:

- Seguridad Nacional Ltda.
- Seguridad Atlas s.a.

2. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Según el numeral 1.7.4. Observaciones y Aclaración de dudas, hasta el día 08 de febrero de 2021 se recibieron observaciones a través de correo electrónico servicios@utp.edu.co, las cuales fueron enviadas por las siguientes empresas:

- Camaleón Seguridad
- Atlas Seguridad
- Seguridad Nacional Ltda.
- Seguridad Nápoles
- Controlar Ltda.
- Coordinar Seguridad y Compañía Ltda.

Hasta el día y hora indicados en el Cronograma, fueron recibidas diferentes observaciones, las cuales igualmente fueron respondidas en el tiempo establecido.

3. CIERRE:

De acuerdo con el Anexo 1 – Cronograma Modificado, el día y hora indicados en el mismo, se realiza cierre de la convocatoria, los proponentes hicieron entrega de sus propuestas de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1. del pliego de condiciones.

Se presentaron propuestas de las siguientes empresas:

- UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021
- UNION TEMPORAL UT NAPCOOR 2021
- ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.
- UT CONTROLARMY



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

A continuación, se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas, lo cual se hace con base en el procedimiento establecido en el numeral 5.2. del pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 1 de 2021.

EVALUACIÓN JURÍDICA

El Comité Jurídico hace la revisión de los documentos legales establecidos en el numeral 4.3.1. del pliego de condiciones, esta evaluación es un factor de verificación de cumplimiento de requisitos.

Una vez revisados los documentos legales establecidos en el numeral 4.3.1., el Comité Jurídico emite la siguiente evaluación:

EVALUACION JURIDICA CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2021															
"La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas económicas para la contratación de un SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, para la protección de los bienes muebles e inmuebles, así como de los funcionarios, contratistas, estudiantes y demás personas que permanezcan en las instalaciones a cargo de la Entidad."															
DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES														
	Unión Temporal UTP Segura 2021				ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA			Unión Temporal Napcoor 2021				Unión Temporal ControlArmy			
	Seguridad Nacional Limitada		Seguridad Atlas Limitada					COORDINAR SEGURIDAD Y COMPAÑIA LTDA		SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA		Controlar Ltda		Seguridad Army Vig Ltda	
NIT	891408256-4		890312749-6		860051945-3			900362633-1		860523408-6		830.023.997-8		830.022.897-5	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de existencia y representación legal	X		X		X			X		X		X		X	
Autorización al Representante Legal para constituir consorcios y/o Uniones Temporales.	X		X				X	X		X		X		X	
Documento de conformación de Unión Temporal o Consorcio.	X		X				X	X		X		X		X	
Póliza de seriedad de la propuesta	X		X		X			X		X		X		X	
Recibo de pago póliza de seriedad	X		X		X			X		X		X		X	
Licencia de Funcionamiento	X		X		X			X		X		X		X	
Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	X		X		X			X		X		X		X	
Licencia para la operación de medios tecnológicos.	X		X		X			X		X		X		X	
Acreditación de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	X		X		X			X		X		X		X	
OBSERVACIONES	NINGUNA														
	COMITÉ JURIDICO														
ANA MARIA CIFUENTES GARCES															
MARIA TERESA VELEZ ANGEL															



EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez revisados los documentos Financieros establecidos en el numeral 4.3.2., del pliego de condiciones, el Comité Financiero emite la siguiente evaluación:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Convocatoria pública No. 1 de 2021

"SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS".

EVALUACIÓN FINANCIERA Vir presupuesto oficial \$1.896.000.000

1	Capital de trabajo: \geq 20%
2	Razón corriente: \geq 1.50
3	Nivel de endeudamiento: \leq 60 %

1		UNIÓN TEMPORAL UTP SEGURA 2021		
SEGURIDAD NACIONAL LTDA NIT 891.408.256 - 4		50%		
Activo corriente	6,878,601,979			
Pasivo corriente	3,039,425,865			
Capital de Trabajo:	3,839,176,114			
Razon Corriente:	2.26			
Nivel de Endeudamiento:	46.00%			
SEGURIDAD ATLAS LTDA NIT 890.312.749 - 6		50%		
Activo corriente	63,080,422,000			
Pasivo corriente	41,622,455,000			
Capital de Trabajo:	21,457,967,000			
Razon Corriente:	1.52			
Nivel de Endeudamiento:	59.00%			
Item	Valor	Cumple		
		SI	NO	
1	Capital de Trabajo:	12,648,571,557.00	X	
2	Razon Corriente:	1.89	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	52.500%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 4.3.2.2		X	
5	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 4.3.2.1		X	

2		UNIÓN TEMPORAL NAPCOOR 2021		
COORDINAR SEGURIDAD Y COMPAÑIA LTDA NIT 900.362.633 - 1		30%		
Activo corriente	2,359,735,112			
Pasivo corriente	1,132,894,200			
Capital de Trabajo:	1,226,840,912			
Razon Corriente:	2.08			
Nivel de Endeudamiento:	39.00%			
SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA NIT 860.523.406 - 6		70%		
Activo corriente	41,729,486,611			
Pasivo corriente	8,525,312,409			
Capital de Trabajo:	33,204,174,202			
Razon Corriente:	4.89			
Nivel de Endeudamiento:	47.00%			
Item	Valor	Cumple		
		SI	NO	
1	Capital de Trabajo:	23,610,974,215.00	X	
2	Razon Corriente:	4.05	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	44.600%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 4.3.2.2		X	
5	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 4.3.2.1		X	



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

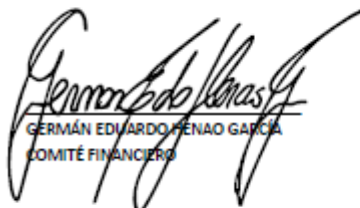
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Convocatoria pública No. 1 de 2021

"SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS".

3		ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA NIT 860.051.945 - 3			
	Activo corriente		16,794,411,459		
	Pasivo corriente		6,348,657,052		
	Item	Valor		Cumple	
				SI	NO
1	Capital de trabajo	10,445,754,407.00		X	
2	Razón corriente	2.64		X	
3	Nivel de endeudamiento	57.00%		X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 4.3.2.2			X	
5	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 4.3.2.1			X	

4		UNIÓN TEMPORAL CONTROLARMY			
	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA NIT 830.022.897 - 5		50%		
	Activo corriente		1,979,104,396		
	Pasivo corriente		791,687,023		
	Capital de Trabajo:		1,187,417,373		
	Razon Corriente:		2.49		
	Nivel de Endeudamiento:		47.00%		
	CONTROLAR LTDA NIT830.023.997 - 8		50%		
	Activo corriente		166,021,555		
	Pasivo corriente		5,159,000		
	Capital de Trabajo:		160,862,555		
	Razon Corriente:		32.18		
	Nivel de Endeudamiento:		1.00%		
	Item	Valor		Cumple	
				SI	NO
1	Capital de Trabajo:	674,139,964.00		X	
2	Razon Corriente:	17.34		X	
3	Nivel de Endeudamiento:	24.000%		X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 4.3.2.2			X	
5	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 4.3.2.1			X	


GERMÁN EDUARDO HENAO GARCÍA
COMITÉ FINANCIERO


CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
COMITÉ FINANCIERO

Realizada las evaluaciones Jurídica y Financiera, los proponentes cumplen con los requisitos establecidos y pueden continuar en el proceso.



EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA

EVALUACION ECONOMICA

Recibidas las propuestas, la evaluación se inició con la verificación de los valores establecidos en la carta de presentación de cada uno de los proponentes y compararlos con los valores registrados en el Anexo No. 2 – MODIFICADO 3, así:

PROPONENTE	VALOR CARTA PRESENTACION	VALOR TOTAL ANEXO No. 2 MODIFICADO 3
UT UTP SEGURA 2021	\$ 1.855.792.738	\$ 1.855.792.738
UT NAPCOOR 2021	\$ 1.855.792.742	\$ 1.855.792.742
ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	\$ 1.610.245.376	\$ 1.610.245.376
UT CONTROLARMY	\$ 1.811.449.873	\$ 1.811.449.873

Se establece que los valores de todas las propuestas se encuentran por debajo del presupuesto oficial.

Igualmente, se verifican los valores presentados por cada uno de los proponentes y registrados en el Anexo No. 2 – modificado 3 y se obtiene:

UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2019: Los Valores registrados en el anexo No. 2 modificado 3, se ajustan a las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

UNION TEMPORAL UT NAPCOOR 2021: Los Valores registrados en el anexo No. 2 modificado 3, se ajustan a las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

ALPHA SEGURIDAD PRIVADA: Los valores presentados para cada uno de los puestos de vigilancia no son reales dado que el proponente multiplica los 24 días del mes de marzo por 9 y le suma el valor correspondiente a un mes, situación que se observa para todos los ítem de la propuesta.

Igualmente, en los siguientes ítem, presenta errores en el cálculo de la tarifa al no aplicar correctamente la fórmula establecida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

Ítem 13 PORTERIA VIVERO Y CENTRO DE VISITANTES - puesto 16 horas de lunes a sábados: Presenta error en la aplicación de la fórmula establecida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

Ítem 29 MONITOREO DE CÁMARAS OPERADOR DE MEDIOS TECNOLÓGICOS - puesto 24 horas todo el mes: Presenta error en la aplicación de la fórmula establecida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

Por lo anterior, se puede concluir que el proponente ALPHA SEGURIDAD PRIVADA, presenta cálculos erróneos en los valores que no se ajustan a la aplicación correcta de la fórmula establecida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada según la circular externa No. 20201300000455 del 31/12/2020 – Tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia 2021.

UNIÓN TEMPORAL CONTROLARMY: Al hacer revisión del anexo No. 2 modificado 3 presentado por la Unión temporal CONTROLARMY, se observa que los valores registrados para los puestos de vigilancia en la columna VALOR DEL 8 AL 31 DE MARZO no corresponden con el valor real que se obtiene al hacer la aplicación de la fórmula establecida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada según circular externa No. 20201300000455 del 31/12/2020 – Tarifas para la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada vigencia 2021.

NOTA: Para el comité técnico no es posible establecer el error presentado dado que el proponente no registra las fórmulas de cálculo en el anexo No. 2

CONCLUSIÓN:

El numeral 5.3. del Pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 1 de 2021 – CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, en su literal s indica:

“s) Cuando las tarifas de los servicios ofrecidos no correspondan con lo autorizado por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, decreto 4950 de 2007 y demás normas reguladoras de las tarifas de vigilancia.”

Por lo anterior y dado que los valores presentados en el anexo No. 2 modificado 3, no corresponden con los valores que resultan de la aplicación de la fórmula establecida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se rechazan las propuestas presentadas por **ALPHA SEGURIDAD PRIVADA** y por la **UNIÓN TEMPORAL CONTROLARMY**.

Las empresas UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021 y UNION TEMPORAL UT NAPCOOR 2021, continúan en el proceso de evaluación técnica.

EVALUACIÓN TÉCNICA

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Revisados los documentos Técnicos establecidos en el numeral 4.3.3, del pliego de condiciones, el Comité Técnico presenta la siguiente matriz: Ver anexo **REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS** al final de este documento.



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

Realizada la revisión de los documentos habilitantes, las propuestas presentadas por la UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021 y por la UNION TEMPORAL UT NAPCOOR 2021, cumplen con la totalidad de documentos técnicos solicitados.

CALIFICACION TECNICA:

Revisados los documentos para la verificación del cumplimiento y la asignación de puntaje, se obtienen los siguientes resultados:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2021
FACTORES Y CALIFICACIÓN PROPUESTAS
ANEXO No. 4

FACTOR	SUB-FACTOR	CONCEPTO	PUNTOS	MAXIMO PUNTAJE A OBTENER	UT UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	OFERTA	PUNTOS	FOLIO	OFERTA	PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Certificación de experiencia en servicios de seguridad registrada en el RUP, máximo 10 certificaciones en total	Correspondiente al mayor valor de la suma de las certificaciones de experiencia presentadas según los criterios del numeral 5.2.3.1	250	250	568 A 592	\$ 124,538,754,966	250	630 a 670	\$ 60,134,306,956	120.71
SALARIO COORDINADOR INTERNO SEGURIDAD	Valor ofrecido en SMLMV por encima del valor pagado por la UTP (2.5 SMLMV)	El puntaje se asignará según criterio establecido en el numeral 5.2.3.2	300	300	594	2.5 SMLMV	300	671	2.5 SMLMV	300
FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA SUPERVISORES	Formación académica 5.2.3.3.1	Dos tecnólogos o dos profesionales o combinación de ambos, con credencial de supervisor y registrado en el RENOVA	130	130	935 - 937 - 938	ALEJANDRO MARIN GOMEZ TECNOLOGO EN CONSTRUCCION - SENA	130	883 - 888 - 889	MELVA ROSA GIRALDO PEREZ ADMINISTRADORA DE EMPRESAS FUND. UNIVERS. LUIS AMIGÓ	130
					954 - 955 - 957	JUAN CAMILO GUZMAN MESTRA- TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO Y GEST. MILITAR. ESC. MILITAR DE SUB OFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA.		898 - 902 - 903	ANGELICA MONTAÑA LOZADA ADMINISTRADOR FINANCIERO UNIV. DEL QUINDIO.	
	Experiencia	El puntaje se asignará según criterio establecido en el numeral 5.2.3.3.2	100	100	934-942-951	3 SUPERVISORES CN EXPERIENCIA MAYOR A 5 AÑOS	100	881 - 895 - 908	3 SUPERVISORES CN EXPERIENCIA MAYOR A 5 AÑOS	100
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Mayor valor asegurado	El puntaje se asignará según criterio establecido en el numeral 5.2.3.4	150	220	389 A 435	\$ 75,000,000,000	150	323 A 353	\$ 10,599,471,225	21.19
	Cobertura de bienes bajo tenencia, cuidado y control	El puntaje se asignará según criterio establecido en el numeral 5.2.3.4	70		660		70	325		70
TOTAL PUNTAJE				1000			1000			741.9



SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

RECOMENDACIÓN:

Realizada la revisión y considerando que el proponente UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021 cumplió con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 1 de 2021 y que además obtuvo en la calificación técnica 1000 puntos de una total de 1000 posibles, el comité evaluador recomienda al Señor Rector adjudicar a la empresa UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021, el contrato para la prestación del servicio de SEGURIDAD INTEGRAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Publica No. 1 de 2021, para el periodo comprendido entre el 8 de marzo y el 31 de diciembre de 2021, por valor de \$ 1,855,792,738 (Mil ochocientos cincuenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil setecientos treinta y ocho pesos mcte.)


COMITÉ EVALUADOR

MARÍA TERESA VELEZ ANGEL
Comité Jurídico

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
Comité Financiero

FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ
Comité Técnico

JUAN GUILLERMO DOMINGUEZ MONTAÑEZ
Comité Técnico


ANA MARIA CIFUENTES GARCÉS
Comité Jurídico

GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA
Comité Financiero

ORLANDO CAÑAS MORENO
Comité Técnico

Pereira, 23 de febrero de 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	2,2,1,1	Dispositivos técnicos para Monitoreo Satelital vehículos institucionales.	La Universidad actualmente cuenta con un parque automotor para el cumplimiento de su misión, el cual debe ser monitoreado satelitalmente las 24 horas del día por la empresa de Vigilancia y Seguridad Privada	Certificación	596	CUMPLE		672 A 674	CUMPLE	
TÉCNICO	2,2,1,2	Dispositivos eléctricos de transporte con auto balanceo	debe suministrar durante la vigencia del contrato derivado de la presente convocatoria, 3 dispositivos eléctricos de transporte con auto balanceo	Certificación	598	CUMPLE		675 A 677	CUMPLE	
TÉCNICO	2,2,2	Monitoreo y Mantenimiento de Alarmas	El proponente debe Indicar la marca y modelo de los equipos receptores de señales de alarma, anexas copia del catálogo indicando en el mismo la sección donde se evidencia que dichos equipos reciben los mensajes a través de una red de datos IP.	catálogo, marca y modelo de los equipos receptores	698 A 700 701 A 705	CUMPLE	Lo relacionado con el monitoreo y mantenimiento de alarmas se encuentra en el folio 684	360 A 366 367 A 368	CUMPLE	
TÉCNICO	2.4	PERSONAL DEL CONTRATISTA	Los oferentes deben comprometerse a que el personal ofrecido para la prestación del servicio al momento de contratar y durante la ejecución del contrato, reúna las cualidades y requisitos mínimos requeridos, así como asegurar las diferentes condiciones para que estos desarrollen sus actividades y obtener un excelente desempeño.	Certificación	681 A 700	CUMPLE	Lo relacionado con el compromiso del numeral 2.4 se encuentra en el folio 687	685 A 697	CUMPLE	Lo relacionado con el compromiso del numeral 2.4 se encuentra en el folio 690
TECNICO	2.6.1.	UNIFORMES	El contratista debe comprometerse entregar dotación anual (uniformes y calzado) al personal que contrate para prestar el servicio conforme a lo establecido por la Ley Laboral. Adicionalmente, todo vigilante deberá ser dotado de chaqueta para protección contra el frío y la lluvia.		708 A 709	CUMPLE		701 A 702	CUMPLE	
TÉCNICO	2.6.2	COMUNICACIONES	El oferente deberá contar con equipos de comunicación para todos los vigilantes a su cargo con cubrimiento en el área de influencia de la Universidad, igualmente deberá instalar su base de comunicaciones en la central de monitoreo ubicada en la Universidad para facilitar la comunicación entre el grupo de vigilantes y dicha central, debe comprometerse a mantenerlos en óptimas condiciones de operación para la prestación del servicio durante la ejecución del contrato.	Certificación	902 A 903	CUMPLE		704 A 706	CUMPLE	
TÉCNICO	2,6,2,1	Equipos de Comunicaciones	El oferente especificará los sistemas de comunicaciones que instalará con las respectivas licencias o contratos. Deberá detallar cuantos equipos de comunicación se requieren para la prestación del servicio y cuales concretamente utilizará el proponente.	CERTIFICACION	904 A 905	CUMPLE		707 A 784	CUMPLE	
TÉCNICO	2,6,3	Armamento	Registro ante Indumil de las armas de fuego	que permitan a la universidad verificar que cuenta con las respectivas licencias y salvoconductos del armamento para la prestación del servicio en las instalaciones de la Universidad	710 A 723 753 A 896	CUMPLE	SEGURIDAD NACIONAL SEGURIDAD ATLAS	COORD. 787 A 789. SEG. NAPOLÉS 814 A 819	CUMPLE	
			Copia de los salvoconductos de las armas disponibles para la prestación del servicio en el área metropolitana centro occidental		724 A 746 897 A 899	CUMPLE	SEGURIDAD NACIONAL SEGURIDAD ATLAS	COORD. 790 A 798 SEG. NAPOLÉS 820 A 822	CUMPLE	
			Registro de armas ante la superintendencia de vigilancia y seguridad		747 A 752	CUMPLE	SEGURIDAD NACIONAL	SEG. NAPOLÉS 801 A 812. COORD. 799 A 800	CUMPLE	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	2,7,1	Coordinador interno de seguridad	Profesional Universitario	El proponente deberá presentar perfil solicitado, . La acreditación debe demostrarse mediante certificación expedida por el Representante Legal, el jefe de personal o quien haga sus veces.	918	CUMPLE	ECHAVARRIA ALVAREZ ELKIN ARBEY - ADMINISTRADOR FINANCIERO - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	827 A 829	CUMPLE	FRANCISCO OVIER ARISTIZABAL CUBILLOS - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA ESPECIALIZACION SEGURIDAD INTEGRAL ESCUELA CADETES DE POLICIA GENERAL SANTANDER.
			Consultor de seguridad con credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		919 A 922	CUMPLE	ECHAVARRIA ALVAREZ ELKIN ARBEY RESOLUCION No. 201774440032377	830 A 834	CUMPLE	FRANCISCO OVIER ARISTIZABAL CUBILLOS - Consultor RESOLUCION No. 20184440088147
			Experiencia Mínimo tres (3) años como Coordinador de Seguridad.		917	CUMPLE	ECHAVARRIA ALVAREZ ELKIN ARBEY SEG NAL. 01 DE NOVIEMBRE DE 2013	843 a 846	CUMPLE	JORGE ENRIQUE MONTES URREA Res. 20194440051447
			acreditar vinculación a la empresa con un mínimo de seis meses de antigüedad		917	CUMPLE	ECHAVARRIA ALVAREZ ELKIN ARBEY SEG NAL. 01 DE NOVIEMBRE DE 2013	826	CUMPLE	FRANCISCO OVIER ARISTIZABAL CUBILLOS SEG. NAPOLES: CERTIFICACION 01 ENERO 2007 A 10 SEPT 2014 CERTIFICACION COORDINAR SEGURIDAD - SEPT. 01/2016 A DIC 28/2018
					917	CUMPLE	ECHAVARRIA ALVAREZ ELKIN ARBEY SEG NAL. 01 DE NOVIEMBRE DE 2013	826	CUMPLE	FRANCISCO OVIER ARISTIZABAL CUBILLOS SEG. NAPOLES CERTIFICACIÓN 11 SEPT. 2014 A LA FECHA
TÉCNICO	2,7,2	Administrador del Sistema de control de Acceso	Ingeniero o Tecnólogo en Electrónica o Mecatrónica o Sistemas	deben anexar los documentos que soporten el perfil requerido, acreditada mediante certificación expedida por el Representante Legal, el jefe de personal o quien haga sus veces.	929	CUMPLE	JUAN ALVARO ARBELAEZ GIRALDO - INGENIERO ELECTRONICO - FUNDACION UNIVERSITARA LOS LIBERTADORES	859 A 878	cumple	HACID FERNELLY BURGOS MENJUERA INGENIERO ELECTRONICO Y OTRO - COORDINAR SEG.
			Experiencia Mínimo 18 meses en programación y mantenimiento de equipos electrónicos y sistemas ofimáticos.		931	CUMPLE	JUAN ALVARO ARBELAEZ GIRALDO. CERTIFICACION ATLAS SEGURIDAD. LABORA DESDE 19 FEB/2007	859 a 860	CUMPLE	CERT. SEG. NAPOLES: HACID FERNELLY BURGOS MENJUERA - Labora desde el 19 de junio de 2017 como Coordinador y/o director de medios tecnologicos.
			que cuente con una antigüedad en la empresa del proponente como mínimo de 6 meses		931	CUMPLE	JUAN ALVARO ARBELAEZ GIRALDO. CERTIFICACION ATLAS SEGURIDAD. LABORA DESDE 19 FEB/2007	859 a 860	CUMPLE	CERT. SEG. NAPOLES: HACID FERNELLY BURGOS MENJUERA - Labora desde el 19 de junio de 2017 como Coordinador y/o director de medios tecnologicos.
TÉCNICO			Bachiller		936	CUMPLE	ALEJANDRO MARIN GOMEZ. BACHILLER ACADEMICO - INST. ESTRADA.	882	CUMPLE	MELVA ROSA GIRALDO PEREZ BACHILLER EN TECNOLOGIA COMERCIAL COLEGIO SAN PIO X
					947	CUMPLE	YOYANY GALVIS GIL BACHILLER ACADEMICO - COL. JESUS MA.ORMAZA.	896	CUMPLE	ANGELICA MONTAÑA LOZADA BACHILLER COMERCIAL INST. TECNICO NAL. DE COMERCIO PEREZ Y ALDANA
					956	CUMPLE	JUAN CAMILO GUZMAN MESTRA- BACHILLER TECNICO - INST. EDUC. ARBOLETES	910	CUMPLE	FERNEY RICARDO ULLOA JIMENEZ BACHILLER AGRICOLA INST. TECNICO AGROPECUARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO			Técnico o Tecnólogo o profesional. En caso de no cumplir con estos estudios, deberá acreditar mínimo 3 años de experiencia como supervisor en labores de vigilancia		935	CUMPLE	ALEJANDRO MARIN GOMEZ. TECNOLOGO EN CONSTRUCCION - SENA	883	CUMPLE	MELVA ROSA GIRALDO PEREZ ADMINISTRADORA DE EMPRESAS FUND. UNIVERS. LUIS AMIGÓ
					944 a 946	CUMPLE	YOVANY GALVIS GIL - Tecnico labora - Gestión contable y financiera. Tecnico laboral - Recursos Humanos. Técnico laboral Gestión Administrativa.	898	CUMPLE	ANGELICA MONTAÑA LOZADA ADMINISTRADOR FINANCIERO UNIV. DEL QUINDIO
					957	CUMPLE	JUAN CAMILO GUZMAN MESTRA- TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO Y GEST. MILITAR. ESC. MILITAR DE SUB OFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA.	911	CUMPLE	FERNEY RICARDO ULLOA JIMENEZ ABOGADO - UNIV. LA GRAN COLOMBIA.
TÉCNICO	2,7,3	Supervisor	Supervisor con cursos de especialización y profundización en entidades oficiales o educativas, expedido por la empresa o escuela autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		939 - 940 - 941	CUMPLE	ALEJANDRO MARIN GOMEZ - ESPECIALIZACION SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES - CISEP LTDA. PROFUNDIZACION SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES. REENTRENAMIENTO SUPERVISORES	886 a 887	CUMPLE	MELVA ROSA GIRALDO PEREZ Especialización vigilancia entidades oficiales. Profundización supervisores entidades oficiales.
					948 A 950	CUMPLE	YOVANY GALVIS GIL Especialización supervisores entidades oficiales. Profundización supervisores entidades oficiales	900 A 901	CUMPLE	ANGELICA MONTAÑA LOZADA PROFUNDIZACION SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES. ESPECIALIZACIÓN SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES.
					958 A 960	CUMPLE	JUAN CAMILO GUZMAN MESTRA- REENTRENAMIENTO SUPERVISORES ESPECIALIZACIÓN VIGILANCIA ENTIDADES OFICIALES PROFUNDIZACION SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES.	914 A 915	CUMPLE	FERNEY RICARDO ULLOA JIMENEZ PROFUNDIZACIÓN SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES ESPECIALIZACIÓN SUPERVISORES ENTIDADES OFICIALES.
TÉCNICO			Acreditación vigente como supervisor ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		937	CUMPLE	ALEJANDRO MARIN GOMEZ - REGISTRO SUPERINTENDENCIA - SUPERVISOR	889	CUMPLE	MELVA ROSA GIRALDO PEREZ REGISTRO SUPERINTENDENCIA SUPERVISOR
					950	CUMPLE	YOVANY GALVIS GIL - REGISTRO SUPERINTENDENCIA - SUPERVISOR	903	CUMPLE	ANGELICA MONTAÑA LOZADA REGISTRO SUPERINTENDENCIA SUPERVISOR
					955	CUMPLE	JUAN CAMILO GUZMAN MESTRA - REGISTRO SUPERINTENDENCIA SUPERVISOR.	917	CUMPLE	FERNEY RICARDO ULLOA JIMENEZ REGISTRO SUPERINTENDENCIA SUPERVISOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO			Mínimo 1 año de experiencia como supervisor del servicio de seguridad y vigilancia		934	CUMPLE	ALEJANDRO MARIN GOMEZ - SUPERVISOR DESDE 18 FEBRERO 2013 - SEG NAL.	881	CUMPLE	MELVA ROSA GIRALDO PEREZ SEG. NAPOLES - SUPERVISOR 8 ENERO 2002 A LA FECHA.
					942	CUMPLE	YOVANY GALVIS GIL - SUPERVISOR DESDE 02 OCTUBRE 2003 - SEG NAL	895	CUMPLE	ANGELICA MONTAÑA LOZADA SEG. NAPOLES SUPERVISOR 1 DE ENERO 2004 A LA FECHA
					951-952-953	CUMPLE	JUAN CAMILO GUZMAN MESTRA - SUPERVISOR DESDE 19 OCTUBRE 2016 - ATLAS SEGURIDAD MIRO - SUPERVISOR DESDE EL 16 MAYO 2014 A MAYO 15 DE 2016 ATLAS SEG. SUPERVISOR DESDE SEPT. 2 DE 2015 A SEPT. 1 DE 2016	908 A 909	CUMPLE	FERNEY RICARDO ULLOA JIMENEZ SEG. NAPOLES - SUPERVISOR DESDE EL 05 ENERO DE 2016 A LA FECHA
			Bachiller, Técnico o Tecnólogo	deberá acreditar este perfil con todos los soportes y certificaciones del personal requerido, mediante certificación expedida por el Representante Legal, el jefe de personal o quien haga sus veces.	963 - 965 - 966	CUMPLE	DORA LIBIA AGUDELO GARCIA- BACHILLER ACADEMICO - INSTI. EDUCAT. ARTURO GOMEZ JARAMILLO. REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS TECNICO EN SISTEMA E INFORMATICA	938 A 939	CUMPLE	NHORA ELIZABETH MALPICA CARRILLO BACHILLER TECNICO COLEGIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BASICA Y MEDIA TECNICA .. REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS.
					971 A 974	CUMPLE	SANTIAGO SANCHEZ VANEGAS- TECNOLGO EN MTTO EQUIPOS DE COMPUTO... SENA. BACHILLER ACADEMICO INST. EDU. INDALECIO PENILLA. REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOAS ACAD. DE SEG. COLOMBOLATINA.	947 Y 950	CUMPLE	JAVIER MAURICIO URIBE HENAO BACHILLER ACADEMICO COLEGIO COOP. EL BUEN PASTOR REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS
					978 A 979	CUMPLE	LUZ VIVIANA ECHAVERRY MONTOYA TECNOLGOCO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - SENA REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS. - ACADEMIA DE SEGURIDAD COLOMBOLATINA	958 - 960 Y 961 - 962	CUMPLE	ANDREA ESTEFANIA BERMUDEZ CAÑAVERAL BACHILLER ACADEMICO COLEGIO GENTE UNIDA Y JOVENES POR LA PAZ... TECNICO EN CONTABILIZACION.... TECNOLGO GESTION DEL TALENTO HUMANO REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS
								970 A 973	CUMPLE	EDWAR HERNAN MARIN SUAREZ BACHILLER ACADEMICO INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD CARTAGO. TECNLOGO EN MANTEIMIENTO EQUIPOS...SENA REENTRENAMIENTO MEDIOS TECNOLOGICOS.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	2,7,4	Operador Medios Tecnológicos	Acreditación con credencial de operador de medios tecnológicos vigente.		964 Y 967	CUMPLE	DORA LIBIA AGUDELO GARCIA OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS - SEG. NAL - CARNÉ VIGENCIA 2021/11/06 - REGISTRO SUPERINTENDENCIA VIG Y SEG. OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS.	940 A 941	CUMPLE	NOHORA ELIZABETH MALPICA CARRILLO OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS CARNÉ SEGURIDAD NAPOLES VIGENCIA 2021/10/05 REGISTRO SUPERVIGILANCIA - OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS.
					969	CUMPLE	SANTIAGO SANCHEZ VANEGAS- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS SEG. NAL CARNÉ VIGENCIA 2021/07/09 REGISTRO SUPERINTENDENCIA VIG. Y SEG. OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS	951 - 952	CUMPLE	JAVIER MAURICIO URIBE HENAO OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS - VIGENCIA 2021/05/05 - CARNÉ SEG. NAPOLES. REGISTRO SUPERINTENDENCIA VIG. Y SEG. OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS.
					976 A 977	CUMPLE	LUZ VIVIANA ECHEVERRY MONTOYA OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS SEG. NAL CARNÉ VIGENCIA 2021/05/28. REGISTRO SUPERINTENDENCIA DE VIG. Y SEG. OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS.	963 a 964	CUMPLE	ANDREA ESTEFANIA BERMUDEZ CAÑAVERAL OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS - SEG. NAPOLES - CARNÉ VIGENCIA 28/12/2021. REGISTRO SUPERINTENDENCIA VIG. Y SEG. OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS.
								974 A 975	CUMPLE	EDWAR HERNAN MARIN SUAREZ OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS CARNÉ COORDINAR - VIGENCIA SIN FECHA. REGISTRO SUPERINTENDENCIA OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS
			Experiencia laboral de tres (3) años en el servicio de seguridad y vigilancia privada como operador de medios tecnológicos		962	CUMPLE	DORA LIBIA AGUDELO GARCIA- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 05 DICIEMBRE 2016 - SEG. NACIONAL	936 A 937	CUMPLE	NHORA ELIZABETH MALPICA CARRILLO OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS - DESDE 13 MAYO 2010 A LA FECHA.
					968	CUMPLE	SANTIAGO SANCHEZ VANEGAS- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 14 JUNIO, DE 2016 - SEG. NAL.	945 A 946	CUMPLE	JAVIER MAURICIO URIBE HENAO OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE ENERO 10 DE 2015 A LA FECHA - SEG. NAPOLES
					975	CUMPLE	LUZ VIVIANA ECHEVERRY MONTOYA OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 18 JULIO 2013 - SEG NAL.	956 A 957	CUMPLE	ANDREA ESTEFANIA BERMUDEZ CAÑAVERAL OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 15 OCTUBRE 2016 A LA FECHA.
								969	CUMPLE	EDWAR HERNAN MARIN SUAREZ- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 04/DICIEMBRE 2015 HASTA EL 05 ABRIL 2018 SEG. NAL. DESDE 05/01/2019 HASTA LA FECHA - COORDINAR SEG. -

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
			Mínimo 6 meses de antigüedad		968	CUMPLE	SANTIAGO SANCHEZ VANEGAS- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 14 JUNIO, DE 2016 - SEG. NAL.	936 A 937	CUMPLE	NHORA ELIZABETH MALPICA CARRILLO OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS - DESDE 13 MAYO 2010 A LA FECHA.
					975	CUMPLE	LUZ VIVIANA ECHEVERRY MONTOYA OPERADOR DE MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 18 JULIO 2013 - SEG NAL.	945 A 946	CUMPLE	JAVIER MAURICIO URIBE HENAO OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE ENERO 10 DE 2015 A LA FECHA - SEG. NAPOLES
					962	CUMPLE	DORA LIBIA AGUDELO GARCIA- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 05 DICIEMBRE 2016 - SEG. NACIONAL	956 A 957	CUMPLE	ANDREA ESTEFANIA BERMUDEZ CAÑAVERAL OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 15 OCTUBRE 2016 A LA FECHA.
								968	CUMPLE	EDWAR HERNAN MARIN SUAREZ- OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOS DESDE 05/01/2019 HASTA LA FECHA - COORDINAR SEG.-
TÉCNICO	2,7,5	Vigilante	<p>Bachiller</p> <p>Certificado de formación y aprobación del nivel reentrenamiento en vigilancia, expedido por la empresa o escuela autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para brindar este tipo de capacitación.</p> <p>Experiencia laboral de 2 años en seguridad privada</p> <p>Situación militar definida, Quienes no tengan definida su situación militar deberán acreditar la certificación provisional de conformidad con lo establecido en la ley 1780 de 2016</p> <p>No tener antecedentes penales</p> <p>Poseer habilidades psicomotoras, físicas y mentales para la correcta prestación del servicio</p>	deben aportar certificación expedida por el Representante Legal, el jefe de personal o quien haga sus veces, con todos los soportes respectivos			VER MATRIZ VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS VIGILANTES			VER MATRIZ VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS VIGILANTES
TÉCNICO	2,7,6	Conductor Escolta:	<p>Bachiller</p> <p>Credencial vigente de escolta o acreditación ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p> <p>Mínimo dos años en conducción y sistemas de seguridad de personalidades</p>	certificado firmado por el representante legal en el que se indique que cumple con los requisitos exigidos	1819	CUMPLE	EDUARDO ANDRES ALZATE GONZALEZ BACHILLER ACADEMICO INSTITUTO NACIONAL DORADA	986	CUMPLE	WILSON TORRES BACHILLER ACADEMICO COLEGIO DISTRITAL NOCTURO SANTA ANA
					1821 A 1822	CUMPLE	SEG. NAL - CARNÉ CONDUCTOR ESCOLTA - VIGENCIA: 2021/12/11 REGISTRO SUPERVIGILANCIA ESCOLTA ACREDITACIÓN SUPERVIGILANCIA: ESCOLTA	988 A 989	CUMPLE	WILSON TORRES ESCOLTA - CARNÉ SEGURIDAD NAPOLES - VIGENCIA - 2021-11-03 REGISTRO SUPERVIGILANCIA ESCOLTA
					1819	CUMPLE	SEG. NAL- CERTIFICADO CONDUCTOR ESCOLTA - DESDE 01 SEPT. 2009			WILSON TORRES SEG. NAPOLES - CERTIFICADO CONDUCTOR ESCOLTADESDE 16 SEPT. 2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	2.8	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	<p>el Contratista se compromete a capacitar a los supervisores y vigilantes asignados o que se llegaren a asignar a la Universidad Tecnológica de Pereira, Actividades que deben desarrollarse en concordancia con el objeto del contrato y el mejoramiento del servicio, en los siguientes temas:</p> <p>Capacitar un 10% de los vigilantes que prestan sus servicios en la Universidad en cursos de inglés básico. Durante la vigencia del contrato presentar certificaciones de acreditación en vigilancia en competencias acreditadas por el SENA, igualmente presentar certificación que acredite al 10 % de los vigilantes en lenguaje de señas. Es requisito indispensable establecer programas de capacitación permanente para el personal Operador de Medios Tecnológicos (C.C.T.V., comunicaciones, etc.) el cual deberá ser realizado con empresas especializadas en el tema.</p>	Certificación	681 A 700	CUMPLE	Lo relacionado con la capacitación del personal se encuentra en el folio 697	995 A 998	CUMPLE	
TECNICO	2.11	DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y TECNICA	<p>El proponente debe describir – mediante organigrama - la estructura organizacional, operativa y técnica en el Área Metropolitana de Pereira, que ofrece tener al servicio de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p> <p>El proponente debe describir la información detallada sobre la organización que dispondrá para el cumplimiento de sus obligaciones para con la Universidad y los métodos de control y supervisión que propone para el cumplimiento del contrato.</p> <p>El oferente debe especificar claramente en su estructura organizacional la relación de cargos con que atenderá la ejecución del contrato y equipos disponibles para atender el servicio.</p>		906 A 915	CUMPLE		1000 A 1034	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,1	Carta de presentación de la oferta Anexo No. 6	<p>debe contener en forma clara el valor de la oferta antes de IVA, valor del IVA, y como consolidado el valor total de la propuesta</p> <p>Los valores de la oferta deberán darse sin decimales.</p> <p>La oferta debe ser presentada en pesos colombianos</p>	Carta de presentación de la oferta Anexo No. 6	365 A 366	CUMPLE		307	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,2	Índice	Las ofertas deberán contener un índice donde se relacionen en forma clara los documentos entregados	Índice	N/A	CUMPLE		N/A	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,3	Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos	deberá presentar copia clara y legible de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.	Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos	367 a 384	CUMPLE		308 A 320	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,4	Sanciones o multas por parte de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de las sanciones o multas impuestas, con fecha de expedición no superior a noventa (90) días antes del cierre de la presente convocatoria	Certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de las sanciones o multas impuestas	385 A 387	CUMPLE	Seg.Nal certificación de fecha 02/02/2021 Atlas certificación de fecha: 29/01/2021	321 A 322	CUMPLE	Seguridad Napoles - certificación de fecha 13/nov/2020. Coordinar seguridadsd: 20/octubre/2020

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	4,3,3,5	Póliza de RCE para Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada	<p>anexar a su propuesta copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, no inferior a 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá aportar esta póliza</p> <p>La póliza deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta, en caso de resultar favorecido el proponente, esta misma póliza deberá permanecer en igualdad de condiciones, durante la ejecución del contrato.</p>	Póliza RCE para Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada	389 A 435	CUMPLE	<p>SEG. ATLAS: \$75.000.000.000 VIGENCIA 16/10/2020 A 16/10/2021 SEG. NAL: \$351.121.200 VIGENCIA: 22/03/2020 AL 22/03/2021 \$726.820.800 VIGENCIA: 11/02/2021 AL 22/03/2021</p>	323 A 353	CUMPLE	<p>SEG. NAPOLES \$10.599.471.225. VIGENCIA 13/08/2020 A 13/08/2021 COORDINAR SEG. \$372.188.472 VIGENCIA: INICIO: 2020/07/27 FIN: 2021/07/27</p>
TÉCNICO	4,3,3,6	Certificación de departamento técnico	Certificación firmada por el representante legal donde conste que la empresa cuenta en la ciudad de Pereira con su propio departamento técnico para el mantenimiento de alarmas	Certificación de departamento técnico	436 A 439	CUMPLE		354 A 356	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,7	Certificación de central de monitoreo	Certificación firmada por el representante legal donde conste que la empresa cuenta con su propia central de monitoreo con cobertura nacional o local indicando cual es la infraestructura y apoyo operativo	Certificación de central de monitoreo	440 A 442 701 A 705	CUMPLE		358 A 366	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,8	Autorización de uso de repetidora	<p>Será requisito obligatorio que las empresas oferentes cuenten con servicio de comunicación mediante repetidora propia o alquilada, para lo cual los oferentes deberán anexar fotocopia de la Autorización de uso de la misma</p> <p>Si la repetidora es alquilada, igualmente deberán anexar autorización de uso expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al propietario de la misma y recibo de los pagos de los últimos 6 meses por uso de repetidora del contratista oferente en esta convocatoria; adicionalmente deberá anexar el contrato que registre tal alquiler</p> <p>En la medida en que el sistema de comunicación no requiera repetidora propia o alquilada, debe aportar contrato firmado con el prestador del servicio y su respectiva licencia</p>	<p>Autorización de uso de repetidora expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p>contrato firmado con el prestador del servicio y su respectiva licencia</p>	443 A 499	CUMPLE	<p>SEG. NAL Renovación del permiso de uso del espectro a partir del 01 enero 2016 a 31 diciembre 2025 ATLAS: Permiso uso del espectro por 10 años a partir del 01 enero 2021</p>	374 A 379	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,9	Certificado del Ministerio de Trabajo	anexar declaración juramentada firmada por el representante legal, mediante la cual se certifique que la empresa no tiene reclamaciones o investigaciones en curso o que no ha sido sancionada por el Ministerio de Trabajo, correspondiente al último año	declaración juramentada mediante la cual se certifique que la empresa no tiene reclamaciones o investigaciones en curso o que no ha sido sancionada por el Ministerio de trabajo. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá cumplir este requisito.	490 a 493	CUMPLE		406 A 409	CUMPLE	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	4,3,3,10	Resolución sobre autorización de horas extras, expedida por el Ministerio del Trabajo	Eliminado		N/A	N/A		N/A	N/A	
TÉCNICO	4,3,3,11	Licencia del servicio de valor agregado y telemático o título habilitante convergente	presentar la Licencia de Valor Agregado y Telemático o Título Habilitante convergente, vigente a la fecha de cierre del presente proceso	Licencia del servicio de valor agregado y telemático o título habilitante convergente expedida por el Ministerio de Tecnologías	494 A 499	CUMPLE		410 A 413	CUMPLE	
			el objeto social expuesto en el certificado de existencia y representación legal del proponente deberá figurar este servicio, de conformidad con los artículos 5 y 19 del Decreto 2870 de 2007		2 A 7 8 A 36	CUMPLE		2 AL 7 11 A 21	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,12	Certificación de autorización del programa de capacitación	Si el proponente cuenta con su propio departamento de capacitación, deberá allegar copia de la certificación en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación, VIGENTE			N/A			N/A	
			Si el proponente presta la capacitación al personal de la empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar copia de la licencia de funcionamiento de la misma VIGENTE	resolución mediante la cual la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada le autoriza el Plan Educativo Institucional en Seguridad Privada PEIS	500 A 515	CUMPLE	ATLAS: ADEVID Resolución No. 20184440108847 diciembre 19 de 2018 x 4 años - se menciona en la res. antes mencionada. SEG NAL.:ACADEMIA DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD COLOMBO LATINA - Licencia de funcionamiento - Resolución No. 20194440030647	414 A 451	CUMPLE	SEG. NAPOLES: ACADEMIA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AESS LTDA. Res. No. 20204440014257 Licencia funcionamiento. Según res. 201744400072807 del 27/09/2017 se renova la licencia de funcionamiento por 3 años COORDINAR SEG. - Certificación de CLAVE sobre capacitación - RES. 20194440116457 - Autoriza modificación PEIS. Res. 20204440014297 Prorroga licencia de funcionamiento.
TÉCNICO	4,3,3,13	Certificación del representante legal de la vinculación a la red de apoyo de la Policía Nacional	Certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a mantener la vinculación a la Red de Apoyo de Policía Nacional en el Área Metropolitana de Pereira	En caso de consorcio o unión temporal, se debe aportar Certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a mantener la vinculación a la Red de Apoyo de Policía Nacional en el Área Metropolitana de Pereira	516 a 519	CUMPLE		452 a 454	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,14	Certificación de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego	Anexar documento firmado por el representante legal, mediante el cual certifica que, de llegar a resultar favorecido con la adjudicación del contrato y durante la vigencia del mismo, todos los vigilantes que usen armas de fuego, contarán con la certificación de aptitud psicofísica vigente para porte y tenencia de armas de fuego	Anexar documento firmado por el representante legal	520 A 523	CUMPLE		455 A 608	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,15,1	Anexo No. 2 Matriz de la Propuesta	Matriz de la Propuesta impresa y digital En el evento que exista discrepancia entre el documento que contiene el valor final obtenido en el cuadro de la propuesta y el consignado en la carta de presentación, se tomará como cierto el valor dado en el cuadro de la propuesta económica Anexo No. 2	Matriz de la Propuesta	524 A 526	CUMPLE		609 A 610 610A Y 610B	CUMPLE	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SUS SEDES ALTERNAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS

COMITÉ	NUMERAL	TÍTULO	REQUISITO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	UNION TEMPORAL UTP SEGURA 2021			UT NAPCOOR 2021		
					FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES	FOLIO	CUMPLI/	OBSERVACIONES
TÉCNICO	4,3,3,15,2	Anexo No. 3 Matriz cálculo de tarifas	Matriz cálculo de tarifas impresa y digital Los Anexos propuestos por la Universidad deberán diligenciarse en la forma allí determinada, son inmodificables en cuanto a su configuración y presentación	Matriz cálculo de tarifas	527 A 528	CUMPLE		611	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,16	Experiencia General	verificar que la empresa haya sido constituida legalmente como mínimo 3 años en el Área Metropolitana Centro Occidente (Pereira, La Virginia, Dosquebradas)	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	529 A 564	CUMPLE	SEG. NAPOLES: FECHA MATRICULA EN PEREIRA ABRIL 22 DE 1976 ATLAS: FECHA MATRICULA CALI: 16 OCTUBRE DE 1974	613 A 622	CUMPLE	SEG. NAPOLES: FECHA MATRICULA: NOV. 10 DE 2001 CAMARA CCOIO PEREIRA. COORDINAR SEG. MATRICULA: JUNIO 3 DE 2010 - CAMARA CCOIO PEREIRA.
TÉCNICO	4,3,3,17	Certificados de experiencia	presentación de máximo 10 certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados en el periodo comprendido entre los años 2013 a la fecha de cierre del presente proceso expedidas por el representante legal o por los funcionarios que tengan a su cargo la supervisión o interventoría del contrato En caso de Consorcios o Uniones Temporales obligatoriamente uno de los integrantes deberá aportar por lo menos tres (3) certificación que cumpla con los requisitos establecidos en el presente numeral. Cada certificación debe contener como mínimo los siguientes datos: <input type="checkbox"/> Objeto del contrato. <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación. <input type="checkbox"/> Fecha de Terminación. <input type="checkbox"/> Número del contrato. <input type="checkbox"/> Duración del contrato. <input type="checkbox"/> Valor Final del contrato. <input type="checkbox"/> Razón Social del cliente <input type="checkbox"/> Nombre y cargo de la persona que certifica <input type="checkbox"/> NIT del cliente <input type="checkbox"/> Nombre de la empresa prestadora de los servicios de seguridad. <input type="checkbox"/> Calificación del servicio – Excelente o Buena – Esta experiencia deberá estar consignada en el certificado RUP del proponente y deberá indicarse en el mismo, cuales contratos corresponden a las certificaciones presentadas	Certificados de experiencia	565 A 592	CUMPLE		630 A 670	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,18	Certificación compromiso mejoramiento del salario Coordinador Interno de Seguridad	anexar certificado firmado por el representante legal en el cual se compromete a mejorar el salario básico ofrecido por la Universidad para el coordinador Interno de Seguridad, indicado el valor en SMLMV adicional e igualmente su compromiso de pagar la totalidad de las prestaciones sociales a este empleado	Certificación compromiso mejoramiento del salario Coordinador Interno de Seguridad	593 A 594	CUMPLE	CERTIFICADO MEJORAMIENTO SALARIO COORDINADOR INTERNO SEGURIDAD 2.5 SMLMV ADICIONALES	671	CUMPLE	CERTIFICADO MEJORAMIENTO SALARIO COORDINADOR INTERNO SEGURIDAD 2.5 SMLMV ADICIONALES
TÉCNICO	4,3,3,19	Certificación compromiso de instalación dispositivos técnicos para Monitoreo Satelital	certificación firmada por Representante Legal mediante la cual se compromete a instalar los dispositivos técnicos para el monitoreo satelital del parque automotor propiedad de la Universidad	Certificación compromiso de instalación dispositivos técnicos para Monitoreo Satelital	595 A 596	CUMPLE		672 A 674	CUMPLE	
TÉCNICO	4,3,3,20	Certificación compromiso dispositivos eléctricos de transporte con auto balanceo	certificación firmada por Representante Legal mediante la cual se compromete a poner al servicio de la vigilancia 3 dispositivos eléctricos de transporte con auto balanceo	Certificación compromiso dispositivos eléctricos de transporte con auto balanceo	597 A 598	CUMPLE		675 A 677	CUMPLE	
TÉCNICO	4.5	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	comprometerse que, durante la ejecución del contrato, sean adoptadas todas las medidas de higiene, protección y seguridad industrial necesarias para proteger y evitar riesgos o accidentes a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria o visitante, y al personal a su cargo	compromiso firmado	599 A 600	CUMPLE		678 A 680	CUMPLE	